

EXP-UNC:0061796/2013

VISTO:

la SELECCIÓN INTERNA entre personal contratado interino y docente con funciones nodocentes de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad, convocada por Resolución Decanal n° 749/16; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 628/16;

que la mencionada selección se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y a lo previsto por el Acta Paritaria n° 13;

que por Resolución Decanal n° 1053/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el participante CAMILO EZEQUIEL RATTI obtuvo el primer lugar;

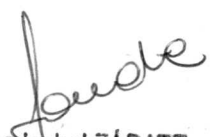
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al Señor **CAMILO EZEQUIEL RATTI**, D.N.I. 24.367.968, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Septiembre de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 SEP 2016

RESOLUCIÓN N°: **1168**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES